TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2017 "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - SEGUNDO LLAMADO ID Nº 321.343.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 65 de fecha 16 de marzo del 2017; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S. : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación.
Fátima Guimaraes : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones b) Acta de Apertura de Sobres c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 3 de abril de 2017, se procede a la apertura de sobres de los siguientes oferentes:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
EXTINTORES YANES S.R.L.	4.208.500.-
REGIMIENTO 8 S.A.	4.480.800.-

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas presentadas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	EXTINTORES YANES S.R.L. RUC: 80056418-9	REGIMIENTO 8 S.A. RUC: 80016988-3
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	No Cumple (Fojas 1 al 4)	Cumple (Fojas 3 al 5)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Foja 5) y 6	Cumple (Foja 1)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE Nº 1443471 (Foja 20)	Cumple SIPE Nº 1443420 (Foja 10)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos	Cumple SIPE Nº 1443471	Cumple SIPE Nº 1443420

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2017 "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - SEGUNDO LLAMADO ID N° 321.343.

pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		(Foja 20)	(Foja 10)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (Fojas 12 al 19)	Cumple (Foja 8)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
	Monto total Asegurado Gs.	10.000.000	7.800.000
	Vigencia(días)	130	130
	(desde/hasta)	Desde las 00 hs. del 03/04/2017 Hasta las 00 hs. del 11/08/2017	Desde las 00:01 hs. Del 03/04/2017 Hasta las 24:00 hs. Del 11/08/2017

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se puede deducir cuanto sigue:

1) Que el oferente **EXTINTORES YANES S.R.L.**, **NO CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial. De conformidad con lo establecido en el Artículo 60 numeral 2 del Decreto N° 21909/03, el formulario de oferta debe estar debidamente completado y preparado, y en el numeral 5 se establece que, la oferta debe ajustarse sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego, sin embargo, en la oferta presentada por el oferente **EXTINTORES YANES S.R.L.**, se constata que no utilizó el formulario de lista de precios que debía de ser descargado del SICP, alterando el contenido del formulario N° 3, Formulario de oferta, del Pliego de Bases y Condiciones, al no incluir la columna de "Marca" ni de "Procedencia".

Por el motivo expuesto precedentemente, este Comité considera pertinente rechazar la oferta presentada por el oferente **EXTINTORES YANES S.R.L.**

2) Que el oferente **REGIMIENTO 8 S.A.**, **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se elabora el cuadro de oferta:

N° ORDEN	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA CON IVA INCLUIDO
1	**REGIMIENTO 8 S.A.**	**4.480.800**

Considerando que los precios ofertados por el Oferente en concurso se encuentran fuera del rango permitido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, Ver Anexo 1., se procedió a solicitar el desglose de los mismos.

Por Nota DAAF/CPEO N° 33/2017, remitida por correo electrónico al Oferente **REGIMIENTO 8 S.A.**, fue requerido lo siguiente:

- ✓ Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre del 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2017 "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - SEGUNDO LLAMADO ID Nº 321.343.

- ✓ El desglose de precios de su oferta referente a los siguientes ítems: 2; 3; 13; con una explicación detallada del porque se aparta de los precios referenciales. ✓
- ✓ Patente municipal vigente ✓
- ✓ Copia de facturaciones de servicios de recarga y mantenimiento de extintores con entidades públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% del monto máximo ofertado en la presente contratación. Podrán presentarse la cantidad de facturaciones que fueren necesarias para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos (2014, 2015 y 2016). ✓
- ✓ Declaración Jurada que cuenta con el Personal Técnico, Equipos, Materiales y Transporte, necesarios para la realización de los trabajos requeridos. ✓
- ✓ Declaración Jurada que cuenta con los equipos sustitutos hasta tanto dure el periodo de recarga, en un 20% (veinte por ciento) de los extintores a recargar. ✓
- ✓ Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional. ✓

En fecha 26 de abril de 2017, a través de nota contesta lo solicitado en tiempo y forma, a excepción de las copias de facturaciones.

Por Nota DAAF/CPEO N° 44/2017, remitida por correo electrónico al Oferente REGIMIENTO 8 S.A., fue requerido lo siguiente:

- ✓ Copia de facturaciones de servicios de recarga y mantenimiento de extintores con entidades públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% del monto máximo ofertado en la presente contratación. Podrán presentarse la cantidad de facturaciones que fueren necesarias para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos (2014, 2015 y 2016). ✓

En fecha 11 de mayo de 2017, a través de nota contesta lo solicitado en tiempo y forma.

Análisis de los precios ofertados, a raíz de la respuesta del oferente REGIMIENTO 8 S.A.

Justificación de los Precios Ofertados

Ítem 2 – Cambio de Manguera para extintor CO2

El oferente menciona que el precio de costo de MO es de Gs. 4.000, insumos por Gs. 52.800, margen de beneficio Gs. 13.200 impuestos por Gs. 7.000 resultando un total de Gs. 77.000, por lo que en principio este Comité considera que el precio ofertado sería razonable.

Ítem 3 – Cambio de Manguera para extintor PQS o gas ecológico

El oferente menciona que el precio de costo de MO es de Gs. 4.000, insumos por Gs. 6.618, margen de beneficio Gs. 1.655 impuestos por Gs. 1.227 resultando un total de Gs. 13.500, por lo que en principio este Comité considera que el precio ofertado sería razonable.

Ítem 13 – Recarga de Extintor PQS – Cilindro de 1 kg.

El oferente menciona que el precio de costo de MO es de Gs. 4.000, insumos por Gs. 12.073, margen de beneficio Gs. 3.018 impuestos por Gs. 1.909 resultando un total de Gs. 21.000, por lo que en principio este Comité considera que el precio ofertado sería razonable.

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2017 "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - SEGUNDO LLAMADO ID N° 321.343.

Por Nota DAAF/CPEO N° 45/2017, remitida por correo electrónico al Oferente **REGIMIENTO 8 S.A.**, fue requerido lo siguiente:

- ✓ El desglose de precios de su oferta referente a los siguientes ítem: 7; con una explicación detallada del porque se aparta de los precios referenciales.
- ✓ Registro y/o Habilitación para operar en el Rubro de la presente Licitación emitido por el MIC-INTN.

En fecha 19 de mayo de 2017, a través de nota contesta lo solicitado en tiempo y forma.

Análisis de los precios ofertados, a raíz de la respuesta del oferente REGIMIENTO 8 S.A.

Justificación de los Precios Ofertados

Ítem 7 – Prueba hidrostática para extintores de pqs

El oferente menciona que el precio de costo de MO es de Gs. 3.850, insumos por Gs. 4.120, margen de beneficio Gs. 1.030 impuestos por Gs. 900 resultando un total de Gs. 9.900, por lo que en principio este Comité considera que el precio ofertado sería razonable.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a seleccionar al Oferente **REGIMIENTO 8 S.A.** a los efectos de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la mejor oferta, presentada por la oferente **REGIMIENTO 8 S.A.**, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo I Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES Persona Jurídica	REGIMIENTO 8 S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple SIPE N° 1443420 (Foja 10)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE N° 1443420 (Foja 10)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (Foja 2)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (Foja 14)
Patente municipal vigente	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 33/2017
Copia de facturaciones de servicios de recarga y mantenimiento de extintores con entidades públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% del monto máximo ofertado en la presente contratación. Podrán presentarse la cantidad de facturaciones que fueren necesarias para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos (2014, 2015 y 2016).	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 44/2017
Copias simples de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos periodos (2013, 2014, 2015).	Cumple SIPE N° 1443420 (Foja 10)
Declaración Jurada que cuenta con el Personal Técnico, Equipos, Materiales y Transporte, necesarios para la realización de los trabajos requeridos.	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 33/2017

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA — SET TRIBUTACION — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2017 "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - SEGUNDO LLAMADO ID Nº 321.343.

Declaración Jurada que cuenta con los equipos sustitutos hasta tanto dure el periodo de recarga, en un 20% (veinte por ciento) de los extintores a recargar.	Cumple Nota DAAF/CPEO Nº 33/2017 ✓
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Cumple Nota DAAF/CPEO Nº 33/2017 ✓
Registro y/o Habilitación para operar en el Rubro de la presente Licitación emitido por el MIC-INTN	Cumple Nota DAAF/CPEO Nº 45/2017 ✓

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26° de la Resolución DNCP N° 3726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios de la Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE REGIMIENTO 8 S.A.		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
434.319	María Cristina Arietti de Ayala	No se observan datos a la consulta. ✓
366.187	Fernando Alberto Ayala González	No se observan datos a la consulta. ✓
801.975	Víctor Enrique Ayala González	No se observan datos a la consulta. ✓
1.052.558	Agileo José Martin Ayala Arietti	No se observan datos a la consulta. ✓
1.844.722	Anibal Noldin Torres	No se observan datos a la consulta. ✓
3.284.827	María Guadalupe Concepción Ayala Arietti	No se observan datos a la consulta. ✓

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **REGIMIENTO 8 S.A.**, constatándose lo siguiente:

a. ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).*
b. ***Ratio de Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).*
c. ***Ratio de Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015), no deberá ser negativo.*

REGIMIENTO 8 S.A.					
Descripción	**2013**	**2014**	**2015**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Índice de Liquidez					
Activo Corriente/Pasivo Corriente	9.33	11.56	8.11	9.67 ✓	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0.09	0.12	0.16	0.12 ✓	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0.54	0.08	0.09	0.24 ✓	Cumple

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2013, 2014 y 2015, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Verificación de la experiencia:

De la verificación de la Constancia – Persona Física del Registro Único del Contribuyente se constata que su fecha de inscripción es 25/07/1984, motivo por el cual **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. ✓

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande reperã ko ñga guive Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2017 "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - SEGUNDO LLAMADO ID Nº 321.343.

REGIMIENTO 8 S.A.

FACTURACIONES DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016 EN SERVICIOS DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 30% DEL MONTO MÁXIMO OFERTADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

Nº	Empresa/Institución Contratante	Fecha de Factura	Documento Nº	Descripción del Servicio	Año 2014 Monto	Año 2015 Monto	Año 2016 Monto
1	DINAC	12/12/2014	001-003-0014876	Servicio de recarga y mantenimiento de extintores	219.005.000	-	-
2	INDEPENDENCIA SHIPPING S.A.	22/01/2015	001-003-0016227	Servicio de recarga y mantenimiento de extintores	-	37.697.992	-
3	INDEPENDENCIA SHIPPING S.A.	29/05/2015	001-003-0020443	Servicio de recarga y mantenimiento de extintores	-	44.160.600	-
4	INDEPENDENCIA SHIPPING S.A.	29/01/2016	001-003-0027543	Servicio de recarga y mantenimiento de extintores	-	-	37.698.000
5	INDEPENDENCIA SHIPPING S.A.	14/06/2016	001-003-0031264	Servicio de recarga y mantenimiento de extintores	-	-	26.476.400
Total de Facturaciones por año					219.005.000	81.858.592	64.174.400
Total de Facturaciones Formalizadas en los periodos (2014; 2015 y 2016)							365.037.992
30% del Monto Máximo Ofertado							46.800.000

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar** a la Firma **REGIMIENTO 8 S.A.**, el llamado para el **SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, por un monto mínimo de **Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones)** y un monto máximo de **Gs. 156.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Seis Millones)**, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP N° 13/2017**, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 23 de mayo del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Lorenza Garay
Representante del Vicemimisterio de Tributación

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Fátima Guimaraes
Representante de la Unidad Requirente